



**TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO
ACTA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA**

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con cuarenta y nueve minutos del día viernes veinte de noviembre de dos mil veinte, en cumplimiento al acuerdo del Pleno AC-PLENO-28/2020; encontrándose reunidos mediante videoconferencia, **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, en su carácter de magistrado presidente; magistrada **MAYRA AÍDA ARRÓNIZ ÁVILA** y magistrado **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN**, titulares de las ponencias uno y tres, respectivamente, de este Tribunal; así como **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN**, primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente; se llevó a cabo la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Segundo Periodo Ordinario convocada con el carácter de urgente.

Una vez verificada la existencia del cuórum legal, el magistrado presidente **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO** declaró abierta la sesión e informó que, de acuerdo con lo dispuesto por la fracción II del artículo 7 de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, la sesión sería videograbada.

Para continuar con el desarrollo de la sesión el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria de acuerdos dar lectura al orden del día y, posteriormente, sometiera a la consideración del Pleno su contenido. Una vez cumplida la instrucción, por no expresarse comentario alguno, se sometió a consideración del Pleno el orden del día y **se aprobó por unanimidad de votos**, en los términos siguientes:

Orden del Día

1. Lista de presentes y verificación del cuórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Correspondencia.

5. Revisión y en su caso aprobación del acuerdo relativo a la habilitación de personal jurisdiccional para realizar funciones de un cargo diverso.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la sesión.

Realizado lo anterior, por instrucción del magistrado presidente se sometió a consideración del Pleno la dispensa de la lectura de todos los documentos relacionados con los asuntos descritos en el orden del día, **aprobándose por unanimidad de votos.**

Prosiguiendo con el tercer punto del orden del día, relativo a la revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior, el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria de acuerdos poner a consideración del Pleno su contenido y, por no expresarse comentario alguno, se sometió a votación, **aprobándose por unanimidad de votos.**

Luego, en seguimiento al orden del día, el magistrado presidente informó a las magistraturas presentes que no se contaba con correspondencia por informar.

A continuación, en cuanto al proyecto de acuerdo relativo a la **Revisión y en su caso aprobación del acuerdo relativo a la habilitación de personal jurisdiccional para realizar funciones de un cargo diverso** el magistrado presidente solicitó a la primera secretaria lo sometiera a consideración del Pleno para que, en caso de no existir comentarios respecto a su contenido, se sometiera a votación, **aprobándose por unanimidad de votos** en los siguientes términos:

AC-PLENO-48/2020

PRIMERO. Se habilita a MANUEL JURADO TORRES, oficial jurisdiccional adscrito a la Ponencia Uno, para desempeñar las funciones del cargo de la Actuaría de dicha ponencia.

SEGUNDO. El servidor público habilitado conservará la remuneración que corresponde a su puesto.

TERCERO. Publíquese en las listas del Pleno para conocimiento general.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Después de consultar a las magistraturas sobre asuntos generales a tratar y toda vez que no se expresó alguno, al haberse concluido los asuntos para los cuales fue convocada la sesión, el magistrado **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, la dio por clausurada siendo las trece horas con cincuenta y siete minutos del día de su inicio.

En cumplimiento a lo previsto por los artículos 7, fracciones II y VII, 11, fracción VI, y 21, fracciones II y V, todos de la Ley Orgánica del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, se levanta la presente acta consistente en siete fojas útiles, firmando al calce y al margen la magistrada **MAYRA AIDA RRÓNIZ ÁVILA** y los magistrados **ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN** y **GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO**, este último en su carácter de presidente, así como la licenciada **SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN** en su carácter de primera secretaria de acuerdos adscrita a la ponencia correspondiente al magistrado presidente, con quien autoriza y da fe. DOY FE.



MAYRA AIDA ARRÓNIZ ÁVILA
MAGISTRADA



ALEJANDRO TAVARES CALDERÓN
MAGISTRADO



GREGORIO DANIEL MORALES LUÉVANO
MAGISTRADO



TRIBUNAL
ESTATAL DE
JUSTICIA
ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA


SOFÍA ADRIANA HERNÁNDEZ HOLGUÍN
PRIMERA SECRETARÍA DE ACUERDOS

**ESTA HOJA PERTENECE A LA FIRMA DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA CUARTA
SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DEL AÑO
2020, DEL TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.**